Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

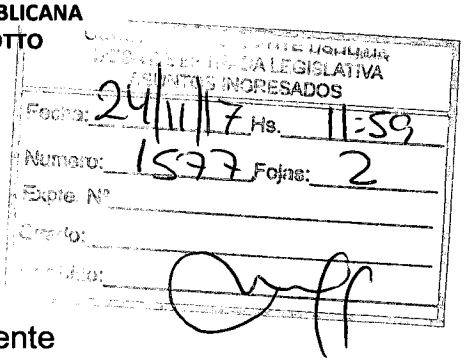

NOTA N°181/ 17

LETRA: PRO

Ushuaia, 24 de noviembre de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S_____/_____D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el siguiente Proyecto de Resolución para ser incorporado al Boletín de Asuntos Ingresados, en la 9na sesión ordinaria.

Motiva la presente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, declare de Interés Municipal, la actividad multidisciplinaria llevada a cabo por cuarto año del Colegio Provincial Ernesto Sábato turno mañana, en virtud del cortometraje realizado referido al tema "Bullying", donde se intenta ayuda a abrir el diálogo y concientizar a padres e hijos, respecto a esta problemática.

Creemos que es de suma importancia prestar atención a las relaciones interpersonales de nuestros hijos en sus distintos ámbitos diarios. Es común que el diálogo entre padres e hijos haya disminuido por razones laborales, y muchas veces no se presta atención al acoso o sufrimiento por el que puede estar pasando. Este cortometraje realizado por los chicos del Colegio Sábato, acompañados por profesionales tales como asistentes sociales, psicólogos y abogados, intenta ayudar a detectar el sufrimiento que pueden estar viviendo y prevenirlos desde casa.

Por lo dispuesto solicito a mis pares, el acompañamiento en el siguiente proyecto de Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque PRO

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

EL CONCEJO DELIBERANTE
DA LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que declare de Interés Municipal el cortometraje "Como la vivimos" realizado por estudiantes del 4to año turno mañana, del Colegio Provincial Ernesto Sábato, referido al tema Bullying adolecente.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque PRO

RESOLUCIÓN CD N°_____17.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: